



Sugieren modificaciones en carrera de Derecho

Hubo consenso en la necesidad de que se tengan en cuenta el criterio de los estudiantes para aprobar el nuevo programa de la carrera

Publicado: Jueves 19 abril 2007 | 12:00:00 am.

Publicado por: Nelson García Santos

SANTA CLARA.— La necesidad de que se tengan en cuenta los criterios de los educandos para aprobar el nuevo programa de la carrera de Derecho, fue planteada por los delegados al Cuarto Encuentro Nacional de Estudiantes de esa especialidad, realizado en esta ciudad.

Al respecto, recomendaron incluir la asignatura de Oratoria, mantener las prácticas laborales durante los cinco años de enseñanza, y que la Psicología se imparta a todos los alumnos de la especialidad en el país, pues ahora se hace solo en algunas provincias.

El encuentro acordó, además, desarrollar talleres provinciales para profundizar en la concepción del nuevo plan de estudio, lo que está en correspondencia con los Estatutos de la FEU, que establecen la validez de que se consideren los criterios de los alumnos antes de efectuar cambios de programas.

Según Yajamir Sierra, integrante del Secretariado Nacional de la Federación Estudiantil Universitaria, se decidió activar permanentemente al Contingente Julio Antonio Mella, que integran cerca de 5 000 alumnos de Derecho, para acometer tareas específicas relacionadas con su perfil, de carácter nacional, o locales en las distintas provincias.

Subrayó que analizaron también la problemática de las prácticas laborales, aspecto en el que ocurren des-coordinaciones entre las universidades y las instituciones del sector jurídico.

Durante el encuentro se aprobó el Código de Ética de los Estudiantes de Derecho, que será firmado por estos cada 16 de octubre, fecha en que el Comandante en Jefe Fidel Castro realizó su alegato La Historia me absolverá.

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana
Copyright © 2017 Juventud Rebelde